

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA
PLAN FIN DE SEMANA



TESINA

**“Estrategias de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia
en los Institutos Nacionales de Educación Básica del municipio de
Mazatenango departamento de Suchitepéquez”**

Por:

Enma Noemí Cayax Martínez
Carné 201141632

Mazatenango, Octubre de 2016.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA
PLAN FIN DE SEMANA



TESINA

**“Estrategias de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia
en los Institutos Nacionales de Educación Básica del municipio de
Mazatenango departamento de Suchitepéquez”**

Por:

Enma Noemí Cayax Martínez
Carné 201141632
enma.retos@hotmail.com

Lic. Mónica Xaron Gómez Hernández de Guerra

Asesora

Presentada en Examen Público de Graduación ante las autoridades del Centro
Universitario de Sur Occidente CUNSUROC, de la Universidad de San Carlos de
Guatemala, previo a conferirle el título de:

Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa

Mazatenango, Octubre de 2016.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Sur Occidente

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

Rector

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

Secretario General

Miembros del Consejo Directivo del Centro Universitario de Sur Occidente

MSc. Mirna Nineth Hernández Palma

Directora

Representante de Profesores

MSc. José Norberto Thomas Villatoro

Secretario

Representante Graduado del CUNSUROC

Lic. Ángel Estuardo López Mejía

Vocal

Representantes Estudiantiles

T.S. Elisa Raquel Martínez González

Vocal

Br. Irrael Arriaza Jeréz

Vocal

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Coordinador Académico

MSc. Carlos Antonio Barrera Arenales

Coordinador Carrera Licenciatura en Administración de Empresas

MSc. Bernardino Alfonso Hernández Escobar

Coordinador Carrera de Licenciatura en Trabajo Social

Lic. Edin Aníbal Ortiz Lara

Coordinador Carrera de Pedagogía

MSc. Nery Edgar Saquimux Canastuj

Coordinador Carrera de Ingeniería en Alimentos

Dr. Marco Antonio del Cid Flores

Coordinador Carrera Ingeniería en Agronomía Tropical

MSc. Jorge Rubén Sosof Vásquez

Coordinadora Carrera Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario

Lcda. Tania María Cabrera Ovalle

Coordinador Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local

MSc. Celso González Morales

Carreras plan fin de semana CUNSUROC

Coordinadora de las carreras de Pedagogía

Lcda. Tania Elvira Marroquín Vásquez

Coordinadora Carrera Periodista Profesional y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Msc. Paola Marisol Rabanales

DEDICATORIA

A DIOS

Y tal confianza tenemos mediante Cristo para con Dios;

No que seamos competentes por nosotros mismos para

Pensar algo como de nosotros mismos,

Sino que nuestra competencia

Proviene de Dios.

2da. Corintios 3:4-5

AGRADECIMIENTO

A DIOS

Padre Celestial dador de sabiduría e inteligencia, por permitirme escalar un peldaño profesional.

A MI MADRE

Por su apoyo y comprensión, para lograr este triunfo.

A MIS HIJOS

Grandes tesoros que Dios me ha regalado; que este logro sea un ejemplo de cómo proyectarse ante un mundo globalizado y exigente.

A MIS HERMANOS (A)

Gracias por su amor, apoyo moral, intelectual y económico, que Dios me los bendiga siempre.

A MIS SOBRINOS (AS)

Que este triunfo sea una guía y puedan superar sus expectativas de vida.

A MIS AMIGOS

Por su afecto y apoyo en todas las faenas educativas que forjamos.

AL CENTRO UNIVERSITARIO

San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Sur Occidente, plan fin de semana, magno centro educativo que me brindó la oportunidad de realizarme profesionalmente en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

A MIS DOCENTES

Por infundir sus conocimientos en mi formación educativa, a la vez fortalecer mi acervo cultural y profesional.

A MI ASESORA

LCDA. Mónica Xaron Gómez de Guerra por su esmero otorgado para lograr los objetivos de este estudio.

A MI REVISORA DE TESINA

Lcda. Doris Lemus por su perseverancia en mi superación profesional.

A LA UNIDAD DE PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES DE LA SECCIÓN
DE ENTREGA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO DE LA
DIDEDUC SUCHITEPÉQUEZ

Lcda. Lorena Victoria Moraga Conde, por su apoyo en los procesos de la investigación.

DIRECTORES DE INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACIÓN BÁSICA

A cada uno de los directores de los INEB`S que con su experiencia y esfuerzo difunden
conocimientos de la realidad educativa.

A LA INSTITUCIÓN LABORAL

Por otorgarme las aprobaciones oportunas, para ejecutar este proceso académico,
contribuyendo a la cimentación de mí avance personal.

“Las doctrinas, criterios y opiniones contenidas en el presente trabajo, son
responsabilidad exclusiva del autor”

Punto quinto del Acta No. 03/99 del 04/03/99 del Comité de Tesis de las carreras de Pedagogía
del Centro Universitario de Sur Occidente.

ÍNDICE TEMÁTICO

Resumen	i
Abstract	ii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
DESCRIPCIÓN CONTEXTUAL	3
1.1 Planteamiento del Problema	3
1.2 Definición del problema	7
1.3 Objetivos	8
CAPÍTULO II	9
MARCO METODOLÓGICO	9
2.1 Descripción Metodológica	9
CAPÍTULO III	11
MARCO TEÓRICO	11
3.1 Educación	11
3.1.1 Educación integral	13
3.2 Sexualidad	13
3.2.1 Educación Integral en Sexualidad	16
3.2.2 Estrategias de Educación Integral en Sexualidad.	18
3.2.2.1 Establecimiento de condiciones técnicas y políticas para la gestión e implementación de la estrategia.	19
3.2.2.2 Incorporación de EIS en la educación formal.	20
3.2.2.3 Incorporación de la educación integral en sexualidad en la formación de docentes.	20
3.2.2.4 Incorporar la educación integral en sexualidad en la educación no formal.	21
3.2.2.5 Apoyo a la descentralización de los procesos.	21
3.2.2.6 Establecer alianzas complementarias para potenciar el trabajo de divulgación e información con las diferentes audiencias a nivel nacional.	22
3.3 Violencia	22
3.3.1 Violencia física, psicológica o moral:	23
3.3.2 Maltrato psicológico:	23
3.3.3 Violencia sexual:	23

3.3.4 Violencia originada por racismo o discriminación:	23
3.3.5 El acoso y hostigamiento sexual:	24
3.3.6 Prevención de la Violencia	25
3.4 Instituto Nacional de Educación Básica	25
3.4.1 Currículo Nacional Base -CNB- de los INEB`S	26
CAPÍTULO IV	31
4.1 Análisis y Discusión	31
CAPÍTULO V	40
5.1 Conclusiones	40
5.2 Recomendaciones	42
5.3 Referencias Bibliográficas	44
ANEXOS	46
CÉDULA DE ENTREVISTA a la Coordinadora de Programas y proyectos educativos.	47
CÉDULA DE ENTREVISTAS a Directores de INEB`S	50

Resumen

La Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia tiene como objetivo principal educar a la población estudiantil sobre sexualidad y prevención de la violencia orientándoles a una cultura de paz fundamentada en los valores ciudadanos y respeto a los Derechos Humanos. Las diferentes estrategias educativas en sexualidad están perfiladas para que puedan ser implementadas por el personal docente de una forma dinámica y constructiva. Cada uno de los temas que se abordan está inmerso en áreas y subareas del Currículo Nacional Base.

La ejecución de este estudio se fundamenta con la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Acuerdos Ministeriales, herramientas pedagógicas, métodos de observación, y entrevistas de manera individual.

Aunado a ello, se encuentra el análisis y discusión de manera cualitativa y descriptiva, en donde se transcriben algunas paráfrasis acerca de las opiniones y experiencias del entrevistado. Las conclusiones y recomendaciones que se otorgan en este estudio son para fortalecer la implementación de las Estrategias de Educación Integral en Sexualidad al personal administrativo de los centros educativos.

Abstract

The Comprehensive Education on Sexuality and Violence Prevention main objective is to educate the student population about sexuality and violence prevention orienting them to a culture of peace based on the values for citizens and respect for human rights. The different educational strategies sexuality is shaped so that they can be implemented by teachers in a dynamic and constructive way. Each of the topics covered are immersed in areas and subareas of the National Curriculum Base.

The execution of this study is based with the Constitution of the Republic of Guatemala, Law on Protection of Children and Adolescence, Ministerial Agreements, pedagogical tools, methods of observation, and interviews on an individually basis.

In addition to this, is the analysis and discussion where are transcribed some paraphrase of the interviewees about their opinions and experiences. Conclusions and recommendations given in this study are to strengthen the implementation of the Strategies of Comprehensive Sexuality Education to the administrative staff in schools.

INTRODUCCIÓN

La educación es un factor fundamental en el proceso del desarrollo humano, económico y tecnológico; por tal razón nuestro sistema educativo debe impartir una educación de calidad que contribuya al desarrollo socioeconómico, del país. Se debe entender como calidad educativa cuando se promueve el futuro profesional universitario a investigar, diagnosticar, evaluar y dar posibles soluciones que coadyuven al desarrollo de las comunidades educativas.

La tesina es la última parte a desarrollar dentro de lo que emanan los planes curriculares de las Carreras de Pedagogía de plan fin de semana del Centro Universitario de Suroccidente –CUNSUROC-, previo a conferir el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, la cual se adecua a que vivamos una experiencia lo más apegada a la realidad, puesto que, es una investigación científica en la cual se determina un fenómeno que esté sucediendo dentro del contexto guatemalteco.

La tesina es un documento escrito que parte de la originalidad del investigador, en la que se expone lo ideal (teórico) y lo real (análisis) de un fenómeno, dentro de un espacio histórico delimitado.

La Educación Integral en sexualidad y prevención de la violencia surge de la necesidad de prevenir y erradicar las diferentes problemáticas que aquejan a nuestro país. Para ello, el Ministerio de Educación ha implementado estrategias que fortalezcan y provean información a la comunidad educativa, de esta manera puedan tomar decisiones sanas y responsables, llevándolas hasta las aulas en los centros educativos.

En este sentido, es de total interés indagar y profundizar sobre la implementación de estrategias educativas en sexualidad, con el objetivo general de fortalecer el proceso de implementación de estrategias de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia.

El correspondiente estudio se fundamenta con los aspectos siguientes: planteamiento del problema, definición del problema, los objetivos, técnicas de investigación, recopilación de bibliografías que respalden la misma, el análisis y discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones; no obstante, la presente investigación se sustenta organizativamente en cinco capítulos los que a continuación se describen en qué consiste cada uno:

- a. CAPÍTULO I. Descripción contextual. Planteamiento del problema: en este capítulo se estructura el objeto de estudio, para el cual es necesario plantear el problema, definir el problema, exponer los objetivos que sirven para conocer, analizar y fortalecer el objeto de estudio.
- b. CAPÍTULO II. Descripción metodológica: dentro de este paso se expone los instrumentos o técnicas utilizadas para concretizar la investigación y hacer de la misma un estudio confiable.
- c. CAPÍTULO III. Marco teórico: hace referencia a conceptos y definiciones entre ellos están: la Educación, Sexualidad, Educación Integral en Sexualidad, temas que son de interés para conocer sobre la implementación de la misma.
- d. CAPÍTULO IV. Marco operativo: finalmente corresponde al análisis y discusión en donde se evidencia la información en cuanto a los resultados cualitativos y paráfrasis de la entrevista realizada.
- e. CAPÍTULO V. Conclusiones y recomendaciones: las conclusiones son aseveraciones que se obtienen después de haber reunido toda la información sobre estrategias de Educación Integral en Sexualidad con base a los resultados de la investigación realizada, las recomendaciones se formulan en función de las conclusiones planteadas, para inferir sobre la aplicación de procesos que puedan contribuir a fortalecer el mencionado programa educativo.

CAPÍTULO I

DESCRIPCIÓN CONTEXTUAL

1.1 Planteamiento del Problema

En el municipio de Mazatenango departamento de Suchitepéquez, funciona desde el año 1996 la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez – DIDEDUC SUCH-, atendiendo a la población educativa del departamento de Suchitepéquez, del sector público como privado. Actualmente la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, tiene a su disposición veinticinco (25) oficinas para trámites de los usuarios educativos, entre una de las oficinas está la de Unidad de Proyectos Educativos Institucionales de la Sección de Entrega Educativa del Departamento Técnico Pedagógico, que a su vez tiene diferentes coordinaciones a su cargo, específicamente la que compete a esta investigación es la Coordinación de Programas y Proyectos Educativos.

En esta coordinación se ejecutan diversos programas y proyectos educativos que en su momento la o el Director Departamental de Educación ha aprobado para ser implementadas en las diversas instituciones educativas en sus diferentes niveles como: preprimario, primario, Medio en el ciclo básico y diversificado. Dentro de los programas que se implementa actualmente está la de Educación Integral en Sexualidad –EIS- y Prevención de la Violencia–PV-.

Esta investigación se enfocó a indagar y profundizar sobre la implementación del programa EIS y PV, en el ciclo básico del nivel medio de los Institutos Nacionales de Educación Básica, a la cual se abreviara INEB`S creados en el año 2009 del municipio de Mazatenango departamento de Suchitepéquez, con un total de cuatro (4) establecimientos educativos distribuidos en el área urbana y rural del municipio de Mazatenango departamento de Suchitepéquez. Dentro de estas instituciones educativas existe personal administrativo y docente que desempeñan sus labores educativas bajo el renglón presupuestario 021 del Ministerio de Educación – MINEDUC-

La Coordinación de Programas y Proyectos Educativos, está bajo el cargo de una coordinadora de proyectos institucionales. La cual cumple funciones principales como: planificar, organizar y dirigir el desarrollo de los aspectos técnicos de los programas institucionales educativos.

Además con la implementación de los programas y proyectos educativos institucionales necesarios para asegurar la calidad educativa; realiza, promueve y evalúa las réplicas, talleres pedagógicos y capacitaciones; asesora y brinda asistencia técnica especializada en el área de programas y proyectos educativos.

A partir de los diversos estudios sobre el programa de EIS y PV este puede: **“contribuir o mejorar la calidad de la educación porque se fundamenta en el marco de derechos, tiene relevancia social y pertinencia cultural” (MINEDUC, 2013).** Por tal razón, el Ministerio de Educación para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los marcos legales nacionales e internacionales con la promoción de Derechos Humanos coinciden en promover el derecho a la educación integral en sexualidad y la prevención de toda forma de violencia.

Asimismo, el Ministerio de Educación, en la presentación del libro Aprender para Vivir, afirma:

La educación integral en sexualidad permite trascender la escasa información y los temores en relación con este tema abordándolo desde aspectos éticos, biológicos, emocionales, sociales, culturales y de género, de manera gradual, basado en la evidencia científica, acorde con el desarrollo de la persona, desde su niñez hasta la edad adulta. (MINEDUC, 2013).

La EIS y PV es un problema sociocultural, que se origina desde el seno familiar por lo que lógicamente tiene cierto impacto en la formación académica de los estudiantes, puesto que van formándose para asumir responsabilidades que demandan: comprensión, orientación, apoyo, confianza y diálogo fraterno para evitar equivocaciones que puedan provocar angustias e insatisfacciones.

Es alarmante escuchar en los diversos medios de comunicación de las problemáticas como: aumento de embarazos en niñas y adolescentes, aumento de violencia, enfermedades de transmisión sexual dentro del contexto guatemalteco. Como también, son innegables las quejas que se han presentado consecutivamente en la DIEDUC SUCH, sobre abuso sexual y violencia entre estudiantes y adolescentes embarazadas.

En lo sucesivo, es la Coordinación de Programas y Proyectos Educativos la encargada de reunir toda la información necesaria para brindar una solución efectiva a los problemas que se susciten dentro de los centros educativos del departamento, por tratarse de fenómenos macro sociales tan comunes actualmente.

Para contrarrestar principalmente, el fenómeno de violencia sexual, principalmente la que se ha manifestado en el embarazo en niñas y adolescentes, el Ministerio de Educación, conjuntamente con otras organizaciones tanto gubernamentales, como, no gubernamentales, unen esfuerzos e implementan acciones y rutas de atención en materia de prevención y atención de embarazos en niñas y adolescente, y el 26 de septiembre del 2012 firman la Carta de Entendimiento suscrita entre la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas –SVET-, el Ministerio de Desarrollo Social, y el Ministerio de Educación, y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia social.

Entre las acciones internas, el Mineduc aprueba los lineamientos de la Mesa Técnica de Educación Prevenir con Educación, con el **“objetivo de establecer la estructura funcional y el mecanismo de coordinación entre las Direcciones sustantivas, administrativa y de apoyo técnico del Ministerio de Educación” (Acuerdo Ministerial 1120-2014).**

En este caso la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa –DIGEDUCA-, forma parte de la mesa Técnica de Educación, con el fin de investigar, evaluar y fortalecer la implementación de las estrategias de EIS-PV, especialmente desde las aulas en los centros educativos: se organiza para trabajar. Es preciso resaltar que la Coordinación de Programas y Proyectos Educativos, es mediada por la

DIGEDUCA que es quien apoya en analizar la información que se recibe constantemente de los centros educativos.

Por tal razón, la presente investigación pretendió indagar y explicar en qué consisten las estrategias de educación integral en sexualidad y prevención de la violencia y sus herramientas educativas, para fortalecer la información básica a directores de los INEB`S del municipio de Mazatenango departamento de Suchitepéquez.

1.2 Definición del problema

La Coordinación de Programas y Proyectos Educativos Institucionales atiende a varios centros educativos de diferentes niveles de educación, entre ellos están, los Institutos Nacionales de Educación Básica creados en el año 2009 con el fin de ampliar la cobertura educativa, de esta manera beneficiar a los jóvenes que por una u otra razón desertan de sus estudios en educación básica.

Con la ampliación de la educación, también se ve la necesidad de implementar programas que coadyuven en la educación de los jóvenes estudiantes, debido al alto índice de violencia sexual y por ende embarazos precoces en niñas y adolescentes, personas infectadas con VIH, que vulneran la estabilidad social y psicológica del adolescente y de quienes le rodean como: familiares, amigos y personal educativo.

Las consecuencias de embarazos no deseados, conlleva problemas de autoestima, frustraciones personales y sociales; la deserción escolar, el cambio de un proyecto de vida profesional; el rechazo social y críticas que generan estrés, aunado a esto, la responsabilidad de actuar como un adulto, cuando todavía debe gozar y vivir como adolescente.

Con el fin de minimizar y concientizar a la juventud estudiantil de los problemas que aquejan a la sociedad guatemalteca, se han realizado estrategias que intervengan en la solución de la problemática, para lo cual, es impulsado el programa de EIS y PV.

Por lo que, ésta investigación se centra en el estudio de estrategias educativas sobre sexualidad y prevención de la violencia, en los INEB'S del municipio de Mazatenango departamento de Suchitepéquez.

1.3 Objetivos

Objetivo General

- Determinar la aplicación de las estrategias de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia, en los Institutos de Educación Básica del municipio de Mazatenango del departamento de Suchitepéquez.

Objetivos Específicos

1. Analizar el nivel de conocimiento y aplicación de las herramientas de educación sexual integral en los INEB`S durante su implementación.
2. Exponer la propuesta de la Coordinación Departamental para implementar una educación sexual integral en los establecimientos educativos del ciclo básico.
3. Fortalecer mediante la actualización de información, la implementación de las mencionadas estrategias de educación sexual.

CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1 Descripción Metodológica

El estudio: Estrategias de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia, en los Institutos de Educación Nacional Básica del municipio de Mazatenango departamento de Suchitepéquez, se desarrolló de la siguiente manera:

- a. Se investigó en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia sobre los derechos integrales de los adolescentes conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala.
- b. Se obtuvo información en la Coordinación de Programas y Proyectos Educativos, sobre el desarrollo de la implementación del programa de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia.
- c. Después de la obtención de información sobre el desarrollo del programa de EIS-PV, se investigó su aplicación en los centros educativos, para conocer los criterios de su implementación.

Durante la investigación se utilizó las siguientes técnicas e instrumentos de investigación formal. Entrevistas, observación directa e investigación bibliográfica y documental.

La entrevista: Se realizaron entrevistas a la Coordinadora de Programas y Proyectos Educativos; directores de los establecimientos educativos, con el fin de recabar información sobre el desarrollo y cumplimiento del Programa de EIS y PV. En las entrevistas dirigidas a los directores que laboran en los centros educativos del sector oficial, se obtuvo información sobre que herramientas educativas utilizan para la aplicación de estrategias EIS, y sus rutas a seguir sobre casos de violencia que se presenten en el establecimiento que tienen a su

cargo; evidenciando de esta manera la aplicación y cumplimiento de las estrategias de EIS.

Observación directa: fue aplicada a través de capacitaciones de replicas con los directores de los INEB`S, durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado durante los meses de Enero a Mayo y la etapa investigativa durante los meses de Julio y Agosto del presente año.

Investigación bibliográfica: se realizó investigación teórica en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Acuerdo Ministerial Prevenir con Educación, y Declaratoria Ministerial Prevenir con Educación.

Investigación documental: Revisión de documentos administrativos de la Coordinación de Programas y Proyectos Educativos para recopilar información de asistencias de réplicas aplicadas a los directores y docentes de los centros educativos en los meses de febrero, abril, mayo y julio del presente año escolar.

- d. Después de recopilar la información se procedió al análisis y discusión de los resultados del estudio, identificando la aplicación de las herramientas estratégicas de EIS-PV, lo cual determinó el grado de fortalecimiento en las áreas más débiles del sector educativo oficial.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

3.1 Educación

La educación es un derecho fundamental de todas las personas, es la puerta para la igualdad y la libertad de todos los seres humanos sin distinción alguna, que permite el avance en el cumplimiento de los demás derechos humanos.

A través de la educación desarrollamos nuestras competencias para la vida, nos abrimos al mundo, a la comprensión, auto valoración de nosotros y nosotras mismos, de nuestro entorno, de diferentes puntos de vista que nutren nuestra manera de pensar y nos permiten transformar nuestra realidad. (MINEDUC. 2013a. Pág. 18)

En el contexto guatemalteco la educación es un derecho de la persona, por lo cual la educación pública es gratuita, laica y obligatoria hasta el nivel de diversificado. El centro de la educación es el educando, en este sentido, la calidad de la educación está orientada a desarrollar habilidades, competencias y actitudes en el educando para que pueda insertarse en la vida adulta en la sociedad como un ciudadano responsable. Aunado a ello, al firmar los instrumentos internacionales de derechos humanos, el Estado guatemalteco adquirió la obligación de asumir el financiamiento de la educación pública.

Los derechos humanos son aquellos que gozamos todas las personas, por el sólo hecho de nuestra condición humana. Estos son:

- a. Universales corresponden a todas las personas, sin importar su cultura, sexo religión, edad, capacidad y etnia.
- b. Indivisibles: pues todos tienen la misma importancia.
- c. Inalienables: las personas no pueden renunciar a ellos.
- d. Interdependientes: actúan reforzándose mutuamente.
- e. Históricos: surgen de las contradicciones sociales y son impulsados por movimientos y sujetos concretos que reivindican sus necesidades.

- f. Supranacionales: están por encima de las leyes de cada país. (Libro Aprender para vivir. 2013b. Pàg.19)

En este plano, la educación basada en derechos humanos y habitantes del estado guatemalteco son inseparables porque la ciudadanía como personas adquieren estos principios fundamentales como: su dignidad como personas, haciendo valerlos por medio de la igualdad de derechos.

El tema de educación en Guatemala está sustentado sólidamente en la Constitución Política de la República, específicamente en su Sección IV, Artículo 71 en la que se encuentra escrita: "...es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna" (CPRG. 1985). Al asumir el compromiso de otorgar educación gratuita, se da cobertura en los diferentes niveles de educación, aumentando de esta manera las oportunidades para los ciudadanos guatemaltecos.

En 1991, el Congreso de la República aprobó la Ley de Educación Nacional (Decreto 12-91), que reitera que la educación es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado; de igual manera, indica que se fundamenta en el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos, y se define y realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural, en función de las comunidades que conforman el país.

Para interpretar el término "Integral" el autor nos define este concepto como: "un adjetivo que permite señalar a lo que es total o global. El término procede del latín integrālis" (Pérez y Merino. 2010). En este sentido, el concepto integral hace referencia a la acción de cobertura en su totalidad de determinada enseñanza.

3.1.1 Educación integral

No obstante, para dar una fundamentación a la educación integral en el contexto guatemalteco se aprobó la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia donde específicamente en su Sección II, Artículo 36 dice:

...adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia, con el fin de prepararles para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes... (Alenro, última edición. Pág. 17)

Hasta la fecha, ha sido necesario cumplir con el mandato de dar educación integral, el cual ha sido conferido a las legislaciones educativas, para impulsar su estrategia nacional de prevención de violencia en todas sus formas en contra de la niñez y adolescentes de la nación guatemalteca.

El Mineduc tiene como objetivo brindar una educación de calidad donde el propósito es preparar a los educandos a una vida plena, saludable y responsable para la vida, para ello incluye temas sobre la sexualidad, como un factor trascendental en la construcción de conocimientos que le permitan formar aspectos cognitivos como afectivos.

3.2 Sexualidad

Según la UNESCO la sexualidad nos define como personas porque:

...forma parte de nuestro desarrollo y expresión a lo largo de nuestro ciclo vital; las decisiones que tomamos en este campo nos marcan para toda la vida. Su vulneración afecta nuestra salud y nuestro bienestar, tiene directa relación con el cuidado y formación de las siguientes generaciones, y con la forma como nos relacionamos con otras personas. (UNESCO. 2014a. Pág.33).

La Declaratoria Prevenir con Educación, aprobada por unanimidad por la totalidad de los Ministros de Salud y de Educación de Latinoamérica en 2008 expresa:

La Sexualidad es una dimensión constituyente del ser humano que se expresa durante toda la vida. La niñez y la adolescencia son etapas significativas para potenciar el desarrollo de las personas y los países, por lo que es necesario proporcionar educación de la sexualidad como derecho humano y como estrategia de calidad de vida actual y futura. (Declaración Ministerial Prevenir con Educación. 2008 .Pág. 6)

La sexualidad se refiere a una gama de elementos que componen todo nuestro ser como: las ideas, los pensamientos, las palabras, los deseos, las fantasías, las emociones, los valores y los comportamientos.

Desde una perspectiva histórica la sexualidad es vista como: la implicación de la manera de pensar, comprender y la manera de vivir o negar a nuestro propio cuerpo. La sexualidad abarca cuatro dimensiones: la biológica y reproducción, la construcción social del género, los vínculos afectivos y el erotismo.

La biológica se refiere a analizar y comprender nuestro cuerpo en todos los momentos de la vida, y en el caso de la reproductividad se trata de la capacidad para dar continuidad a nuestra especie y apoyar el crecimiento de los hijos.

El género son las ideas que cada sociedad construye sobre lo femenino y lo masculino.

La vinculación afectiva son los sentimientos y emociones vinculadas a las prácticas sexuales, al deseo y a la atracción sexual, al amor y al desamor.

El erotismo es el potencial que permite experimentar el deseo y el placer, incluyendo el placer sexual de manera sana y con responsabilidad en las diferentes etapas de la vida. (Libro aprender para vivir. 2013c. Pág. 52.)

¿Por qué llevarla al aula?

De acuerdo al Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer –CLADEM- (2010) citado por la UNESCO (2014); en su libro Educación Integral en Sexualidad: conceptos, enfoques y competencias:

La sexualidad es parte de nuestro ser como personas, por lo que el sistema educativo debe tener como misión fundamental en esta materia, promover una educación de la sexualidad armónica e integral y rescatar la importancia del afecto, las emociones y los sentimientos que permitan descubrir mejores formas de vivir y relacionarse entre sí y con el entorno. (UNESCO. 2014b. Pág. 34.)

Además la educación integral en sexualidad nos permite:

Trascender la escasa información y los temores en relación con este tema abordándolo desde aspectos éticos, biológicos, emocionales, sociales, culturales y de género, de manera gradual, basado en la evidencia científica, acorde con el desarrollo de la persona. (Libro Estrategia de Educación Integral en Sexualidad. sfa. Pág. 5)

También se puede llevar en el aula porque:

En el marco de la normativas nacionales, de la Convenciones Internacionales ratificadas por el país y con el propósito de fortalecer los importantes pero insuficientes esfuerzos realizados hasta ahora para educar en sexualidad y para la prevención del virus Inmunodeficiencia Humana -VIH-, el Ministerio de Educación está implementando un proceso de actualización de su enfoque de trabajo que ha plasmado en la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad. (Libro Aprender para vivir. 2013d. Pág. 8)

Debido al alto índice de embarazos en niñas y adolescentes, asimismo, el elevado número de violencias de género en los centros educativos entre otros fenómenos, requieren acciones sistemáticas e integrales, que tengan la participación de los diferentes Ministerios de Salud y Educación, organizaciones

gubernamentales y no gubernamentales, que permitan garantizar una educación que incremente los conocimientos, la capacidad de decisiones y pleno ejercicio de derechos de los jóvenes.

3.2.1 Educación Integral en Sexualidad

La educación integral en sexualidad es una oportunidad para desarrollar competencias considerando argumentos científicos, al comprender la sexualidad como parte integral de la vida, contribuir a la erradicación del ejercicio de la violencia, de toda forma de discriminación, marginación o exclusión como patrones de conducta aceptados y para incidir en la disminución de los índices de embarazos en la adolescencia, de maltrato, violencia, abuso sexual, incesto y VIH. (Libro Aprender para vivir. 2013e. Pág. 44)

En otro libro refiere que: El proyecto educativo del país requiere que a partir de fortalecer su identidad, los jóvenes, logren el desarrollo gradual de sus competencias en todos los aspectos de la vida, de manera que puedan enfrentar exitosamente las complejas situaciones que deberán resolver a lo largo de su vida y que, fundamentalmente, puedan ejercer su ciudadanía en el marco de los Derechos Humanos.

No obstante, uno de los mayores retos ha sido aprender a educar en sexualidad, un tema marcado por el desconocimiento, inquietudes y temores de gran parte de la sociedad guatemalteca pero indispensable y urgente para lograr esa formación integral de la persona. (Estrategia de Educación Integral en Sexualidad. s/fb. Pág. 5)

Una educación en sexualidad integral, dirigida a jóvenes ayuda a aportar conocimientos que les permitan tomar decisiones sobre su cuerpo, como a su vez reconocer manifestaciones de violencia.

La autora del libro Educación Integral de la sexualidad en el sistema educativo guatemalteco Un Estado del Arte, define que la educación integral y científica en Guatemala es: “un derecho humano que cuenta con una sólida base legal que garantiza a todos los guatemaltecos el libre acceso a la información, para que vivan una sexualidad sana y responsable” (Escobar de Corzantes. 2010a. Pág.).

El desarrollo de la educación en sexualidad tiene como base la evidencia científica, el aporte de los derechos humanos y desde luego los valores que se desarrollan en el seno familiar y contexto social democrático y multicultural.

De esta manera se busca que la juventud tome decisiones asertivas y responsables con la gama de conocimientos que adquieren en su centro educativo, respecto al inicio de las relaciones sexuales, que lo lleven a adquirir un proyecto de vida sobre lo que desea ser y hacer, para el beneficio tanto personal como de su comunidad y contribuir de esta manera con su país.

La educación integral en sexualidad es constructiva puesto que, brinda oportunidad para superar los conocimientos que se desconocen sobre sexualidad, permite comprender la sexualidad como parte integral de la vida, la identidad y a su vez, contribuye a la erradicación de la violencia en todas sus formas: discriminación y marginación, maltrato, violencia, abuso sexual e incesto de niñas y adolescentes.

Según estudios realizados, los programas efectivos de educación en sexualidad pueden:

- a. aumentar el conocimiento y manejo de información correcta y gradual sobre sexualidad.
- b. clarificar y consolidar valores y actitudes positivas que se proyecten a las relaciones sociales.
- c. fortalecer las competencias necesarias para tomar decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas.
- d. aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza. (Estrategias de Educación Integral en Sexualidad. sfc. Pág.5)

3.2.2 Estrategias de Educación Integral en Sexualidad.

La estrategia de educación integral en sexualidad consiste en: seis líneas de acción con el propósito de incorporar cada uno de los enfoques de una manera integral en todos los niveles del sistema educativo, para ello, se inició desde el interior del Mineduc, capacitando a los coordinadores de Programas y Proyectos Educativos Institucionales y la participación de las diferentes direcciones como por ejemplo DIGEDUCA.

Las seis líneas estratégicas de acción se representan en el siguiente cuadro:

TABLA No. 1

Establecimiento de condiciones político-técnicos para la gestión e implementación y articulación de todas las líneas de acción, institucionales e interinstitucionales para el cumplimiento, monitoreo y evaluación de los planes derivados de la estrategia.	Incorporación de la EIS en el sistema educativo formal, en los niveles primarios y medio, en forma gradual, lo que implica la actualización y adecuación del CNB y materiales educativos.
Incorporación de la EIS en la formación docente, a través del fortalecimiento de sus capacidades. Se considera prioritario el fortalecimiento de las capacidades docentes para garantizar sostenibilidad.	Incorporación de la EIS para la educación no formal coordinadamente con la Dirección General de Educación Extraescolar –DIGEEX- MSPAS y ONG, que trabajan el tema con adolescentes que participan en sus programas.
Apoyo a la descentralización de los procesos: utilizando espacios de las Escuelas Abiertas y otros que permitan la divulgación, distribución e intercambio de materiales que propicien la reflexión sobre temas estratégicos.	Establecimiento de alianzas complementarias, para potenciar el trabajo de divulgación e información con las diferentes audiencias a nivel nacional.

FUENTE: Recopilado del libro Estado de Arte sobre la educación sexual. 2010. Pàg.44.

3.2.2.1 Establecimiento de condiciones técnicas y políticas para la gestión e implementación de la estrategia.

Esta implementación de estrategia en su FASE I inició en seis departamentos: Totonicapán, Escuintla, Chimaltenango, Alta Verapaz, Chiquimula e Izabal, en donde el índice de embarazos en niñas y adolescentes son altos, como también, la violencia contra las mujeres e infecciones de transmisión sexual y VIH.

Para desarrollar una estrategia de esta naturaleza, que se realice como parte de la implementación del currículum y no como un programa, las direcciones del Ministerio de Educación a cargo del proceso educativo, se han involucrado en el conocimiento del enfoque y componentes de la educación integral en sexualidad, incluyendo la prevención de la violencia. (Estrategias de Educación Integral de la Sexualidad. s/fd. Pág. 7)

No obstante, para exponer estos módulos de capacitación se aprobaron los Lineamientos de la Mesa Técnica de Educación “Prevenir con Educación” siendo su único objetivo:

Establecer la estructura funcional y el mecanismo de coordinación entre las direcciones Sustantivas, administrativas y de apoyo técnico, del MINEDUC, para la implementación de EIS y PV y Construcción de Ciudadanía. (Acuerdo Ministerial 1120-2014)

En este sentido, la Mesa Técnica de Educación “Prevenir con Educación” da apoyo en la implementación de EIS siendo una unidad que facilita, asesora, coordina en la ejecución por parte de las Direcciones del Mineduc de nivel central y departamental.

Este equipo diseña de manera conjunta como se realiza el proceso de formación del personal garantizando la contextualización, la realidad del departamento, el involucramiento de la comunidad educativa, el acompañamiento y la evaluación del proceso para obtener lecciones aprendidas y realizar ajustes metodológicos,

generando las condiciones y coordinación necesarias para llevar a cabo un abordaje adecuado del tema. (Estrategias de Educación Integral de la Sexualidad. s/fe. Pág. 7)

3.2.2.2 Incorporación de EIS en la educación formal.

La educación de la sexualidad comparte muchos valores de la educación para una cultura de paz, especialmente relacionados con los derechos humanos, la democracia, cooperación, solidaridad, equidad, derecho a la educación, convivencia pacífica, resolución de conflictos, respeto a la diversidad y la no discriminación.

Por tal razón las estrategias de EIS permiten a los educandos tomar decisiones sanas y responsables, en búsqueda del bienestar personal en tiempo futuro. Además, implementando mencionadas estrategias se busca reducir casos de embarazo prematuros y violencia en todas sus manifestaciones.

3.2.2.3 Incorporación de la educación integral en sexualidad en la formación de docentes.

Los Ministros de Salud y Educación de América Latina y El Caribe acuerdan en el punto tres punto cinco:

Revisar, actualizar y reforzar la capacitación del personal docente desde la formación magisterial hasta la capacitación de los maestros en activo. Para el año 2015, todos los programas de formación y actualización magisterial bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación, habrán incorporado los contenidos del nuevo currículo de educación integral en sexualidad. (Declaración Ministerial Prevenir con Educación. 2008. Pág. 9)

Los módulos han sido diseñados para docentes del nivel primario y los tres primeros años del ciclo básico de la educación media. Estos se complementan con este módulo de apoyo conceptual. Todos han sido sometidos a un proceso de validación por parte del personal del Ministerio de Educación y docentes.

Estos módulos de apoyo docente, coinciden con las orientaciones pedagógicas de la UNESCO, ofreciendo actividades de aprendizaje acordes con la edad y el conocimiento de los educandos, incluyendo temáticas de los seis componentes de la Educación Integral en Sexualidad, además de Derechos Humanos, a la equidad de género, prevención de la violencia, erradicación de la discriminación y el racismo a su vez que, procura el fortalecimiento de la ciudadanía.(Estrategias de Educación Integral de la Sexualidad. sff. Pág. 7)

En función al Acuerdo Ministerial y el libro Guía del Educador en EIS actualmente se desarrolla un programa de capacitación docente con módulos de apoyo. Cada una de las sesiones de capacitación parte de las vivencias de los docentes con el fin de facilitar la profundización del abordaje de los temas.

3.2.2.4 Incorporar la educación integral en sexualidad en la educación no formal.

En la actualidad esta línea estratégica incluye la capacitación a centros educativos extraescolares como: NUFED, en el sentido de brindar conocimientos en el tema de sexualidad puesto que coadyuvará a replicar la información en su contexto comunitario.

3.2.2.5 Apoyo a la descentralización de los procesos.

Parte fundamental del proceso es fortalecer las capacidades de los equipos departamentales del Ministerio de Educación para que diseñen e implementen, con el acompañamiento y apoyo del nivel central, estrategias adecuadas a la realidad del departamento que permitan formar niños y jóvenes, más seguros, responsables y conscientes de las decisiones en relación con su proyecto de vida y la vivencia de su sexualidad.

Organizaciones de sociedad civil, instituciones, organismos de cooperación cuentan con materiales en diferentes formatos que pueden ser de gran ayuda como recursos pedagógicos y expresivos. Con este propósito se propone el establecimiento o fortalecimiento de centros de recursos expresivos y pedagógicos donde se disponga de diferentes materiales en diferentes idiomas

presentes en el departamento de los cuales el o la docente pueda hacer uso como apoyos a su trabajo en el centro educativo y en el aula.

Así mismo, con el ánimo de establecer una comunidad de aprendizaje entre el personal a que implementa estrategias de educación en sexualidad, se establece una plataforma informática en la que fácilmente se acceda a información sobre la temática, vínculos, se organicen foros, se realicen consultas y se fortalezcan redes de intercambio en la temática que contribuya al reconocimiento de lecciones aprendidas. (Estrategia de Educación Integral de la Sexualidad. sfg. Pàg.9)

3.2.2.6 Establecer alianzas complementarias para potenciar el trabajo de divulgación e información con las diferentes audiencias a nivel nacional.

Esta línea estratégica requiere la contribución de organizaciones privadas, gubernamentales y no gubernamentales, que coadyuven por medio de la divulgación de EIS, de esta manera minimizar la violencia en todas sus manifestaciones, como también, los embarazos precoces en las adolescentes.

3.3 Violencia

La violencia es el comportamiento deliberado que puede producir daños físicos o psicológicos al prójimo. La violencia se da cuando alguien queriendo hacerlo y sabiendo lo que hace, consigue que hagamos cosas que no deseamos, esto quiere decir que nos obliga a actuar en contra de nuestra voluntad, lo que logra por medio de acciones o amenazas. (Mediación pedagógica Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas. 2013. Pág. 9)

La violencia puede ser con golpes, palabras que duelen o poner a la persona en situaciones humillantes. Este tipo de violencia puede generarse en los hogares, centros de estudios y en las calles. Además de la familia, hay otras personas que son importantes como los maestros, religiosos, amigos, a quienes se les permite acercarse a la niñez y juventud, para que puedan apoyarles en

algún problema y debido a la ignorancia de estos, terminan vulnerando sus derechos y menoscabando integralmente a la persona.

Entre los diferentes tipos de violencia tenemos: violencia física o psicológica, violencia sexual, violencia generada por racismo o discriminación, violencia de acoso y hostigamiento sexual.

3.3.1 Violencia física, psicológica o moral:

Manifestación de fuerza sobre personas que causa daño no accidental provocando lesiones internas, externas o ambas.

3.3.2 Maltrato psicológico:

Es la intimidación a personas y toda conducta a través de la cual se ocasiona daño emocional, disminuye la autoestima, perjudica o perturba el sano desarrollo integral de la persona.

3.3.3 Violencia sexual:

Se puede definir como toda conducta que entrañe amenaza o intimidación que afecte la integridad o las autodeterminaciones sexuales de la niñez, adolescentes o jóvenes.

3.3.4 Violencia originada por racismo o discriminación:

La Convención Relativa a la Lucha contra la Discriminación en la esfera de la enseñanza establece en el Artículo 1 por discriminación toda distinción, exclusión, limitación o preferencia fundada en la raza, color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza.

3.3.5 El acoso y hostigamiento sexual:

Se refiere a las situaciones que tiene implícita o explícitamente un componente que apela a la sexualidad, a la intimidad, al cuerpo o al espacio privado de la persona afectada. (Protocolo de casos de violencia. 2012)

Ante estos estudios tan demandantes actualmente, el Mineduc con el compromiso y responsabilidad de promover el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes de la sociedad guatemalteca pone a su disposición como herramienta didáctica la Guía del Educador en la que se promueve el pensamiento crítico, guiando la reflexión y discusión sobre la identidad, autoestima entre otras situaciones constitutivas de la sexualidad. La manera como se trabaja esta guía es por medio de situaciones de aprendizaje lúdicas en las que se concientiza a los educandos sobre las diversas problemáticas que aquejan el contexto educativo y social.

Aunado a ello, se les ayuda a establecer su plan de vida en cada una de las situaciones de aprendizaje, puesto que lo que se requiere es que plasmen lo que deseen lograr en la vida, enfocando sus anhelos personales, sociales, afectivos, laborales y académicos. Según la guía: “el plan de vida se divide en periodos de tiempo, haciendo una visión actual de mi situación y proponiendo metas a corto, mediano y largo plazo” (Guía del Educador de EIS. 2014).

Las situaciones de aprendizaje que incluye esta guía están: la filosofía del yo que abarca temas como: autoconcepto, autoconocimiento, autoestima, identidad y toma de decisiones; la filosofía del yo y el otro yo que desarrolla temas como: los prejuicios, los estereotipos y discriminación; y la filosofía del yo social con temas como: sociedad, individuo, cultura, conflicto, convivencia, valores sociales, tolerancia, análisis crítico de la realidad, la sociedad cambiante y el yo cambiante.

3.3.6 Prevención de la Violencia

Prevención es la preparación y la disposición de medios para evitar la violencia física, psicológica y sexual, antes de su manifestación, mediante la intervención directa del Ministerio de Educación sobre sus causas y los riesgos de ocurrir las mismas. (Protocolo de Identificación, atención y referencia de casos de violencia dentro del Sistema Educativo Nacional. 2012. Pág. 11)

En Guatemala se contempla como máxima ley a la Constitución Política de la República, en la que está enmarcado la finalidad y deber del Estado como obligación, garantizando la vigencia de los derechos humanos de todas las personas y es el llamado a prevenir, eliminar y sancionar cualquier tipo de violencia contra la niñez y juventud.

El Protocolo de identificación, atención y referencia de casos de violencia es una de las herramientas de orientación que diseña e implementa el Ministerio de Educación para: “dar respuesta sistemática y de largo plazo a los graves indicadores de diversas manifestaciones de violencia en los centros educativos, las familias y las comunidades”(Presentación del Protocolo de Identificación, atención y referencia de casos de violencia dentro del Sistema Educativo Nacional. 2012).

Este protocolo, permite identificar, atender y referir casos de violencia física, psicológica y sexual en contra de la niñez y juventud. Incluyendo la discriminación por vivir con VIH, acoso y hostigamiento sexual, prioritariamente en las niñas y adolescentes.

3.4 Instituto Nacional de Educación Básica

Los Institutos Nacionales de Educación Básica fueron creados en el año 2009, con el fin de ampliar la cobertura educativa, de esta manera beneficiar a los jóvenes que por una u otra razón desertan de sus estudios en educación básica, debido a la falta de cobertura educativa en cada uno de los municipios a nivel nacional, como también, la falta de recursos financieros para sufragar los gastos de estudios.

La cobertura educativa en el periodo del gobierno Ing. Álvaro Colom a nivel nacional para el ciclo básico fue de un 110%. Es de reconocer que por primera vez en la historia, existen institutos en todos los municipios, se abrieron centros educativos y se contrataron suficientes maestros.

En la serie de documentos de análisis sobre la exclusión educativa en Guatemala ¿en dónde están los ausentes? enfatiza que “La educación básica es muy importante puesto que prepara a las personas para el nivel superior y/o para alguna profesión a nivel de técnico” (UNICEF. 2011. Pág. 19).

La educación básica para los estudiantes es clave para obtener mejores empleos. Aunado a ello, la cobertura educativa es gratuita lo cual beneficia a la población guatemalteca, aumenta el interés y deseo de seguir superándose profesionalmente.

3.4.1 Currículo Nacional Base -CNB- de los INEB`S

En el marco de la educación integral en sexualidad, un currículo basado en competencias resulta relevante porque tiene conceptos claves relacionados con la sexualidad y las etapas de desarrollo de cada persona, así como los cambios físicos y emocionales que éstas conllevan; y por otro lado, las creencias y prejuicios relacionados con aspectos culturales, religiosos o normas sociales varían dependiendo del contexto de cada estudiante. (UNESCO. 2014d. Pág. 49)

Para concebir como se define el CNB en Guatemala el MINEDUC la define así:

El CNB se concibe como el proyecto educativo guatemalteco que contribuye al desarrollo integral, cuya estrategia está orientada a formar personas competentes de ejercer sus derechos civiles y democráticos. (Libro Estado del Arte sobre la Educación sexual. 2010c. Pág. 41)

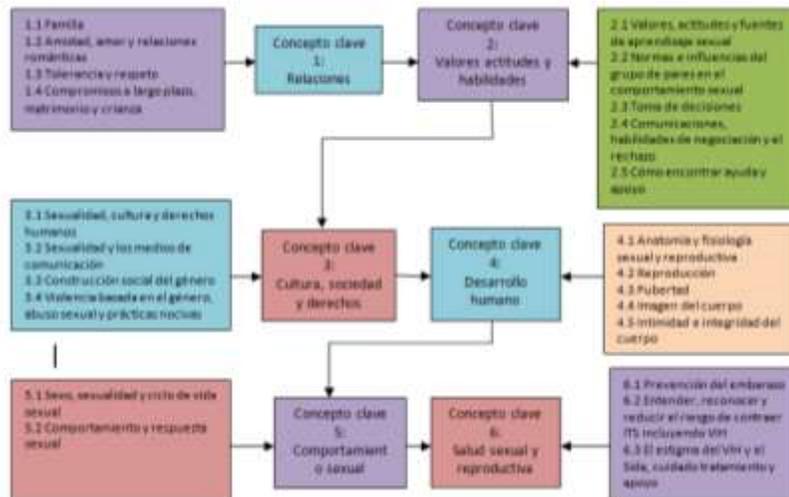
El Mineduc debido a la necesidad que existe en el país guatemalteco de educar sobre sexualidad tiene expresado en la Reforma Educativa y en el Currículo Nacional Base una educación en sexualidad como parte integral del proceso educativo.

Vinculado a este proceso está el diseño, readecuación y producción de materiales educativos y sus guías conceptuales y metodológicas que promueven la educación integral fundamentada en los ejes transversales de sexualidad humano y el enfoque de género.

Es importante mencionar que estos conceptos están presentes de manera transversal en el CNB guatemalteco y su flexibilidad facilita al docente crear las condiciones que permitan al estudiante a vivir, practicar, valores y desarrollar competencias ciudadanas. (Libro Estado del Arte sobre la Educación sexual. 2010d. Pág. 45)

Cada uno de los contenidos que están relacionados con los temas de la sexualidad se encuentra inmerso en las áreas curriculares del CNB, como Comunicación y Lenguaje, Ciencias Naturales, Productividad y Desarrollo, Ciencias Sociales, Expresión Artística, Artes Plásticas, Danza y Expresión Corporal y Teatro.

TABLA No. 2



FUENTE: Orientaciones técnicas internacionales sobre Educación en Sexualidad, UNESCO 2010.

Tabla No. 3 Relación entre Ejes de la Reforma Educativa y Ejes del Curriculum.

Ejes de la Reforma	Ejes del Curriculum	Componentes de los ejes	Sub-componentes de los ejes	
Unidad en la diversidad	1. Multiculturalidad e Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad • Educación para la unidad, la diversidad y la convivencia • Derechos de los Pueblos 	Personal Étnica y cultural Nacional	
	Vida en democracia y cultura de paz	2. Equidad de género, de etnia y social	<ul style="list-style-type: none"> • Equidad e igualdad • Genero y autoestima • Educación sexual: VIH-SIDA • Equidad laboral • Equidad étnica • Equidad social • Género y clase 	Género y poder Género y etnicidad
		3. Educación en valores	<ul style="list-style-type: none"> • Personales • Sociales y cívicos • Éticos • Culturales • Ecológicos 	
		4. Vida familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y economía familiar • Deberes y derechos en la familia • Deberes y derechos de la niñez y la juventud • Educación para la salud • Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar • Relaciones intergeneracionales: atención y respeto al adulto mayor 	
		5. Vida ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Educación en población • Educación en Derechos Humanos, Democracia y cultura de paz • Formación cívica 	Cultura jurídica Educación fiscal Educación vial Educación para el adecuado consumo
Desarrollo Integral Sostenible	6. Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo humano integral • Relación ser humano-naturaleza • Preservación de los Recursos Naturales • Conservación del Patrimonio Cultural 		
	7. Seguridad social y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Riegos naturales y sociales • Prevención de desastres • Inseguridad y vulnerabilidad 		
Ciencia y tecnología	8. Formación en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo y productividad • Legislación laboral y seguridad social 		
	9. Desarrollo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo pertinente de la tecnología • Manejo de información 		

FUENTE: Orientaciones técnicas internacionales sobre Educación en Sexualidad, UNESCO 2010.

En tal sentido, para facilitar la implementación de acciones estratégicas para el abordaje de la educación integral en sexualidad y prevención de la violencia en todas sus manifestaciones, también, se coordinan con organizaciones como: el Observatorio de Salud Reproductiva –OSAR- delegados del Comité de Educadores en Prevención del VIH/SIDA –COEPSIDA-, la Auxiliatura del Procurador de los Derechos Humanos -PDH-, la organización no gubernamental Alfalit de Guatemala –ALFAGUAT-

Además, la Coordinadora de proyectos en representación de la DIDEDUC, Suchitepéquez, integra las redes siguientes con sus respectivas comisiones entre ellas: Paternidad y maternidad responsables y la comisión de Espacios amigables (líderes juveniles), coordinada con el Programa de Salud Reproductiva del Ministerio de Salud, la comisión de Derivación de atención a casos de violencia, Coordinada con el Ministerio Público, Protección de la niñez y la adolescencia, coordinada con el Juzgado de la Niñez y la Adolescentes en Conflicto con la Ley; VIH, ITS SIDA coordinado con el Programa de VIH del Ministerio de Salud.

La implementación de cada uno de los proyectos educativos institucionales es aprobada e impulsada por el Director departamental de Educación de Suchitepéquez.

Cada una de estas acciones tiene como fin primordial la sensibilización e información a la comunidad educativa, supervisores, directores de centros educativos, docentes, estudiantes y líderes juveniles, de los fenómenos que aquejan a nuestro país guatemalteco. Principalmente, los directores y docentes que han recibido las orientaciones en EIS y PV, deben dar seguimiento a las replicas de acciones con todo el personal docente y estudiantes. En cada fase del proceso se requiere de un mínimo de cuatro horas. Posteriormente, rendir un informe virtual y físicamente entregar el listado de asistencias de estudiante, como evidencia de la acción realizada.

Para evaluar las réplicas de sensibilización e información sobre EIS y PV, el Mineduc tiene una plataforma virtual en la que existe interacción entre directores

y coordinadora de proyectos educativos. Debido a que se necesita confirmar si efectivamente se está logrando responder adecuadamente a la formación de jóvenes en sexualidad o sí por el contrario se requiere desarrollar otras acciones.

A continuación se visualiza la Dosificación inicial de contenidos por fases de formación.

TABLA No. 4

FASE	CONTENIDO
I	Educación Integral en sexualidad y prevención de la violencia. El juego corazón de las situaciones de aprendizaje. Exploración de la guía del Educador. Primera parte de la Filosofía del Yo. Prevención de trata de personas y drogodependencia. Instrumentos legales para prevención de la violencia reglamentos. Comisiones de disciplina.
II	Segunda parte de la Filosofía del Yo. Creando mi plan de vida. Prevención de la violencia en los centros educativos. Herramientas para prevención de la violencia. Cortometrajes para la prevención. Protocolo de identificación, atención y referencia de casos de violencia en el sistema educativo nacional. Convivímetros y otros instrumentos. Exploración de los conocimientos en EIS.
III	Filosofía del yo y del otro yo. Creando mi plan de vida. Guía para la identificación del acoso escolar. Prevención del acoso escolar. Prevención de embarazos a temprana edad. Otros temas vinculados a las necesidades en EIS de estudiantes del ciclo básico.
IV	Filosofía del yo social. Creando mi plan de vida. Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia. El juego, corazón de las situaciones de aprendizaje. Módulo Aprender para Vivir. Integración de acciones para la prevención de la violencia y fortalecimiento de la convivencia pacífica.
IV	Elaboración del plan de respuestas para la prevención de la violencia y fortalecimiento de la convivencia pacífica.

FUENTE: Anexo de la circular DDES/DTP/SEE/PEI No. 02-2016 VLMC/vlmc DIDEDUC, SUCH.

TABLA No. 5 Población objetivo y avance por fases.

No.	Población Objetivo	Avance por fases				
		I	II	III	IV	V
01	Directores, docentes y estudiantes de centros educativos de Telesecundaria	2014	2015	2015	2015	2016
02	Directores, docentes y estudiantes de centros educativos de Educación extraescolar NUFED.	2015				
03	Directores docentes y estudiantes de Institutos de Educación Básica.	2015	2016			

FUENTE: Anexo de la circular DDES/DTP/SEE/PEI No. 02-2016 VLMC/vlmc DIDEDUC, SUCH.

CAPÍTULO IV

4.1 Análisis y Discusión

Para analizar la implementación de Estrategia de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia, en los INEB`S de Mazatenango Suchitepéquez, creados en el 2009; se procedió a elaborar una cédula de entrevista que se aplicó a la coordinadora de Programas y Proyectos Educativos Institucionales con doce (12) preguntas y cédulas de entrevistas de catorce (14) preguntas que fueron aplicadas a los cuatro (4) directores de la cabecera departamental que atiende la coordinadora de Proyectos y Programas Educativos Institucionales. Los INEB`S del municipio de Mazatenango están ubicados de la siguiente forma: dos en el área urbana y dos en el área rural.

El grado académico que ostenta cada uno de ellos es: Maestría en Gerencia Educativa, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía con cierre de pensum en Licenciatura en Pedagogía. Siendo dos de género femenino y dos del género masculino. Con años de experiencia laboral entre 19, 12, 10 y 17 de prestar el servicio educativo, se hace referencia del grado académico y los años laborales en el sentido de esclarecer la idea general de que cada administrador educativo debe estar encauzado con el objetivo principal en brindar una educación de calidad, teniendo al estudiante como centro de la misma y todo lo referente al ámbito educativo debe girar en su entorno, para prepararlo a asumir competencias sobre el conocer, hacer y ser como lo propone la UNESCO y el MINEDUC quien vela por la formación de ciudadanos libres, responsables y comprometidos con el desarrollo del contexto social.

Implementar una educación integral en sexualidad es trascendental, debido a los altos índices de embarazos en niñas y adolescentes que se han registrado; la discriminación y violencia en todas sus manifestaciones evidencian el incremento de estos fenómenos que actualmente amedrentan a la ciudadanía guatemalteca. Por ello es preciso, empoderar a la niñez y juventud sobre temas estratégicos de sexualidad y

prevención de violencia, que coadyuve a asumir valores y actitudes responsables y armoniosas para con sus congéneres.

En la entrevista realizada a los administradores educativos, resultó como prioridad establecer el conocimiento y aplicabilidad de las estrategias de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia, al interrogarlos se estableció que cada uno de ellos conocen el mencionado programa estratégico, y que continuamente se les ha convocado, capacitado y orientado sobre los temas por parte del Mineduc, el cual es muy importante porque la información sobre los planes estratégicos sirven para minimizar la problemática sobre embarazos y violencia que aquejan a nuestro territorio guatemalteco.

De la entrevista realizada, en la pregunta número dos se les interrogó a los directores si existen casos de embarazos en el establecimiento que dirigen durante el tiempo de su administración, al unificar esta interrogante los directores del área urbana manifiestan tener adolescentes embarazadas y mientras en el área rural no reportan ningún caso de embarazos de adolescentes.

Las herramientas estratégicas del Mineduc para implementar la EIS y PV son conocidas y utilizadas en los centros educativos urbanos y uno del área rural, entre las herramientas que conocen y utilizan los centros educativos están: la Guía del educador, el Protocolo de identificación, atención y referencia de casos de violencia, plan de vida y el convivímetro; mientras uno del área rural desconoce dichas herramientas, debido a que el docente que ha sido asignado para recibir las capacitaciones no ha comunicado la implementación de estas herramientas estratégicas a su superior.

Para implementar la propuesta educativa integral en los establecimientos educativos los del área urbana manifiestan realizar talleres, actividades motivacionales utilizando la Guía del Educador con el propósito de orientar a los estudiantes en cada una de las situaciones de aprendizajes implementadas por Mineduc, mientras que, en el área rural, solamente uno de los establecimientos aplica la estrategia de EIS y PV, y el otro centro educativo intenta desarrollar los temas “por medio de pláticas a los

estudiantes”, mismas que el administrador delega con temas diferentes a los docentes, para que sean transmitidos a los estudiantes.

Las dificultades en cuanto a la implementación de las herramientas de educación integral, que revelan los administradores de los centros educativos del área urbana son: tiempo reducido para ejecutar las mencionadas herramientas, material didáctico insuficiente para el personal de apoyo y por ende para estudiantes, y la escasa comunicación y falta de apoyo de padres de familia para con sus hijos. Entre tanto, en el área rural uno de los administradores considera que: “los temas requieren de mucho cuidado para con los estudiantes”, en el sentido que, por experiencias vividas en otros establecimientos por parte del administrador educativo, se ha evidenciado que estimula la indagación de los educandos en cuanto a temas de sexualidad.

En cuanto a la interrogante número siete enfocada a indagar si la implementación de EIS y PV contribuye en la prevención y erradicación de embarazos en adolescentes en nuestro departamento, los cuatro administradores educativos consideran que esta favorece a un nivel mayor de calidad de vida, porque se le ayuda a la comunidad educativa a estar informada de la problemática, además que es una forma esencial y constructiva de abordar temas delicados sobre sexualidad para los educandos.

Referente a la pregunta número ocho ¿Es de incumbencia educativa a nivel departamental la estadística de embarazos en adolescentes estudiantes y no estudiantes?, los administradores consideran que sí son de incumbencia educativa estas estadísticas puesto que a diario se publican en los diferentes medios de comunicación, por lo cual es necesario que “por ser parte formadora del proceso de aprendizaje” se apliquen planes educacionales, que coadyuven a minimizar o erradicar los altos índices de natalidad en niñas y adolescentes, en el sentido que, la educación es la encargada de formar y concientizar al estudiante, sobre la realidad.

Con respecto a la atención a los reportes de sexualidad temprana y violencia humana en el departamento de Suchitepéquez, se considera que no se le ha prestado la atención suficiente, en el sentido que se requiere de una plataforma de acción que

informe a los adolescentes de forma amplia, por el desconocimiento que se deriva a temas de sexualidad, además, no se les da la continuidad necesaria por el escaso apoyo de parte del gobierno a la población juvenil.

Aunado a ello, también depende del apoyo de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales el dar charlas informativas para prevenir embarazos a temprana edad en estudiantes. Entre las organizaciones que más han apoyado a los diferentes centros educativos esta: Aprofam, Centro de Salud, Cruz Roja, Bomberos Voluntarios, campañas de sensibilización por parte del Colegio Maya, esto solo se lleva a cabo en el área urbana; el área rural ha sido más desatendida, puesto que solo un centro educativo ha tenido el apoyo por parte de la Policía Nacional Civil, para prevenir la violencia.

Entre las rutas de abordaje para denunciar casos como: violencia física, psicológica o maltrato, acoso escolar y hostigamiento sexual y embarazos a temprana edad en niñas y adolescentes, los directores conocen las rutas de abordaje. Lo cual es muy importante para atender y referir el caso de manera inmediata, tal cual lo establece la ley, garantizando el abordaje integral. Aquí prevalece el respeto de los Derechos Humanos, de la niñez y juventud.

Todos los entrevistados admiten haber recibido capacitaciones efectivas de implementación de EIS y PV, lo cual implica que, el Mineduc ejecuta la parte que le corresponde en cuanto a capacitar y fortalecer las estrategias de educación integral en sexualidad, que complementan los esfuerzos sustentables y sostenibles en respeto a las diferencias y el rechazo a toda forma de discriminación, promoviendo entre los jóvenes la toma de decisiones responsables y conscientes con relación al inicio de su autoconocimiento y sexualidad.

Las opiniones respecto a la implementación del programa EIS y PV por cada uno de los directores es que ésta es buena, lo que se requiere es de tiempo, para desarrollarlas, puesto que el mismo es muy corto para reproducir los temas con los estudiantes, además, es necesario informar a los padres de familia con el fin de concientizarlos y prepararlos para dialogar con sus hijos respecto a los diferentes

temas y la importancia de educar dentro del seno familiar. Aunado a ello, indica uno de los directores que es importante que la información sobre EIS y PV sea apoyada por medio de folletos o trifolios que tengan inmersos casos de las diferentes dificultades que les suceden a los adolescentes y así puedan dar sus puntos de vistas en la resolución de problemas.

Para contrarrestar esta problemática el Ministerio de Educación, conjuntamente con otras organizaciones gubernamentales, como, no gubernamentales, priorizan temas sobre Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia, fundamentándose en el marco de la carta de Acuerdo Prevenir con Educación, impulsado a través de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa – DIGEDUCA- , con el fin de investigar y evaluar para fortalecer y proveer información para la toma de decisiones, especialmente desde las aulas en los centros educativos.

La Coordinadora de Programas y Proyectos Educativos para realizar capacitaciones de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia, convoca a reuniones bimestrales al director y un docente de preferencia que imparta los cursos de Formación Ciudadana, Ciencias Naturales o Ciencias Sociales de cada centro educativo, con el fin de dotar de herramientas educativas, capacitar a los directores y docentes, y dar lineamientos para evaluar la aplicación de las réplicas sobre mencionado programa educativo.

Para facilitar la faena educativa a los administradores, se les hace entrega de material pedagógico en su estado físico, además, se les proveen de herramientas virtuales pedagógicas, para que puedan ejecutar cada una de las fases de manera eficaz y eficiente. El link virtual que la sección de entrega educativa coloca a disposición de la comunidad educativa posee recursos e instrumentos de apoyo a la organización de comisiones y seguimiento de los distintos programas y proyectos; identificados por medio de carpetas y nivel educativo. A lo largo del año, las carpetas se alimentan con información que oportunamente sirven en el seguimiento de programas y proyectos educativos. La dirección electrónica donde se puede visualizar es la siguiente:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/0B_7bJUYJIYOdVnhoNnJPbIRyTms

Las estrategias de Educación Integral de la sexualidad y prevención de la violencia, según el libro Aprender para Vivir consiste en que: **“el diseño e implementación se basa en la premisa de incorporar este marco en el proceso de mejora continua de la gestión, en tanto el personal de las dependencias fortalece sus capacidades para incorporarlo en el cumplimiento de sus funciones”**(MINEDUC. 2013), fundamentándose en esta estrategia la Coordinadora de programas y proyectos educativos, en cada reunión gradualmente va implementando las fases I, II, III, IV y V de educación integral en sexualidad y prevención de la violencia, dando cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Educación. Posteriormente, el director y su docente deben replicar con todo el equipo de docentes y los docentes a su vez con los estudiantes.

Entre, otros de los lineamientos por la Coordinadora de Programas y Proyectos educativos, con el fin de verificar y evaluar sobre el cumplimiento de las réplicas de Educación Integral en Sexualidad –EIS- y Prevención De La Violencia –PV-, dando seguimiento a lo impulsado por el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-; solicita al director y su docente, quienes asistieron previamente a la capacitación, llevar físicamente los listados de asistencias del personal docente que recibieron las réplicas de EIS y PV a la Coordinación de Programas y Proyectos Educativos de la Dirección Departamental de Educación del departamento de Suchitepéquez.

Asimismo, enviar a la dirección de correo electrónico (proyectosdideduc@gamil.com) de mencionada coordinación, diez fotografías sistematizadas, pegadas en un documento Word, como constancia de la realización de las réplicas, en lo sucesivo también, los docentes deben realizar el mismo procedimiento del listado de estudiantes y constancias fotográficas de lo realizado con los estudiantes, entregándoselos a su director, para que posteriormente los traslade a la Coordinación de Programas y Proyectos Educativos.

Aunado a ello, para evaluar la ejecución se utiliza el monitoreo a distancia por medio del cuestionario electrónico sobre EIS y PV, es preciso resaltar que cada

formulario es diferente, puesto que, tienen una serie de interrogantes respecto a las experiencias vividas durante la ejecución de los temas de cada fase.

I Fase INEB`S (<http://goo.gl/forms/FaFrTqzd456Xrygz1>)

II Fase INEB`S (<http://goo.gl/forms/nlLi8Ld1vVYbdRq2>)

III Fase INEB`S(<http://goo.gl/forms/btfdW7ZI1EJoaOY93>)

De lo expuesto anteriormente, en la Coordinación de Programas y Proyectos Educativos, se ha dado cumplimiento a la función determinada sobre el tema, realizando la fase I a mediados del ciclo escolar del año 2015 para los tres niveles de educación media, la fase II en el mes de febrero del año 2016, y la fase III en el mes de abril del año 2016. Sin embargo, en cada reunión convocada la coordinadora de programas y proyectos educativos, ha expuesto el incumplimiento de los listados de asistencia y envío de correo electrónico, por parte del personal administrativo y docente de algunos centros educativos. Por otra parte, la coordinadora ha sido condescendiente en ampliar el recibimiento de lo solicitado y para evidenciar el cumplimiento a lo requerido la Coordinadora de Programas y Proyectos Educativos ha enviado por correo electrónico a todos los administradores de los centros educativos la lista de los docentes que han ejecutado la implementación de EIS y PV.

Debido a este fenómeno fue necesario verificar que los centros educativos a investigar, posean las herramientas de material didáctico o pedagógico que coadyuve en la aplicación de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia. Aunado a ello, entre las dificultades del programa se establece la falta de constancias físicas de listados de asistencias de la realización de réplicas de los directores a docentes y de docentes a estudiantes, escasas constancias fotográficas por correo y el llenado del formulario electrónico en la plataforma virtual de la Coordinación de Programas y Proyectos Educativos.

Al dar cumplimiento a las dos directrices (replicar y enviar), se evidencia la necesidad de fortalecer el programa de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia, con mayor interés ahora que forma parte del CNB y que expone el

conocimiento que poseen los educadores en cuanto las rutas a seguir en caso de que ocurran casos de violencia en todas sus generalidades y embarazos tempranos en las adolescentes.

Cabe resaltar que el apoyo institucional departamental no siempre es de fortaleza y considerable beneficio, porque no “es visto como un programa prioritario”. Además, manifiesta la coordinadora del Programa EIS y PV, que el tiempo para la capacitación, es reducido por el Técnico del Nivel Básico, que utiliza la convocatoria de directores para dar lineamientos administrativos y pedagógicos que competen a su ramo, antes que ahondar sobre el programa en sí.

Partiendo entonces de cada una de las interesantes opiniones, surge la evaluación a la implementación de EIS y PV, a la cual, la coordinadora califica como “Insatisfactoria”, debido a que no se han alcanzado los objetivos propuestos, como disminuir los altos índices de embarazos y erradicar la violencia en todas sus manifestaciones. Por otro lado también, hace falta divulgar la información a la población estudiantil en su totalidad.

Analizando conjuntamente la implementación de EIS y PV, del área urbana y rural, vemos grandes diferencias entre estas dos áreas educativas, referente al índice de embarazos en adolescentes, como lo anteriormente expuesto, en el área urbana existen adolescentes embarazadas y en el área rural no existen casos de embarazos. Además, en el área urbana se ha aplicado la implementación de EIS y PV, y en el área rural solamente en un centro educativo. Como también, en el área urbana ha recibido ayuda de otras organizaciones en cuanto a charlas educativas sobre EIS y en el área rural ha habido poca atención al tema. Lo cual nos lleva a reflexionar que, dentro de estas dos áreas educativas de la cabecera departamental existen dos culturas y perspectivas diferentes de la Educación Integral en Sexualidad y Prevención de Violencia.

Con respecto a la educación en el área urbana que ha sido la más atendida, por ser parte de la cabecera departamental el nivel de educación, se tiene más acceso a las redes informáticas, por lo tanto, los jóvenes estudiantes están más despiertos y

curiosos sobre los diferentes temas de EIS. Caso contrario, en el área rural es más conservadora la educación en sexualidad, no solo, por el simple hecho de la poca implementación del programa estratégico, sino que también, de esta manera se ha guardado el pudor dentro de la juventud, lo cual evidencia la inexistencia de embarazos dentro de esta área educativa.

Además, la falta de implementación de EIS y PV en uno de los centros educativos del área rural, lleva a la total ignorancia a la juventud, en especial a las mujeres, puesto que, hay más facilidad que exista abuso sexual y violencia en todas sus manifestaciones y debido a la poca o nula información, violentando los derechos fundamentales del educando.

Implementar esta estrategia es un reto educativo de grandes proporciones que incluye esfuerzos en conjunto de actores sociales y la comunidad educativa, de madres y padres de familia, docentes, líderes, jóvenes en cada localidad y en cada centro educativo.

CAPÍTULO V

5.1 Conclusiones

- ✓ Se determinó que en los Institutos de Educación Básica del municipio de Mazatenango aplican las estrategias de educación integral en sexualidad, a su vez los administradores consideran que es indispensable abordar temas de sexualidad con los estudiantes y aplicar las estrategias de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia como lo es: realizar las actividades lúdicas de forma gradual para fundamentar los derechos de los educandos en cuanto a recibir información y enviar evidencia de las réplicas realizadas. No obstante, el tiempo es uno de los factores que dificulta la aplicación de EIS y PV.

- ✓ Se analizó que los administradores educativos tienen un nivel satisfactorio de conocimiento sobre las herramientas estratégicas del programa de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia, pero por falta de tiempo se les complica enviar la información que el MINEDUC solicita para evaluar la aplicación de las estrategias de EIS y PV.

- ✓ Dentro de este estudio se expuso la dosificación inicial de contenidos y avances por fases, la cual está estructurada de la siguiente manera: la primera fase, inicia con la exploración de la guía del educador en donde se encuentran varias actividades lúdicas como situaciones de aprendizajes iniciando con la filosofía del yo que abarca temas sobre: autoconcepto, autoconocimiento, autoestima, identidad y toma de decisiones; la segunda fase da seguimiento a los temas de la primera fase a su vez que se crea el plan de vida que sirve para idealizar lo que se desea realizar en un futuro; y la tercera fase abarca temas de la filosofía del yo y del otro yo, con temas de los estereotipos, prejuicios y discriminación. Asimismo, al finalizar cada situación de aprendizaje se construye el proyecto de vida. La Coordinación Departamental con el fin de contribuir en el proceso de replicas de sensibilización e información básica sobre EIS y PV, también,

proporciona las herramientas didácticas físicas y virtuales, que facilitan la implementación de las estrategias de educación sexual.

- ✓ Para fortalecer la información se facilita los links virtuales que la Coordinación Departamental proporciona a la comunidad educativa para descargar las herramientas didácticas de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia. Como también, los formularios de evaluaciones por fase, que sirven para recopilar información sobre la aplicación de mencionadas estrategias educativas. Y por último, la dirección de correo electrónico para el envío de fotos como evidencia de la réplica ejecutada.

5.2 Recomendaciones

- ✓ Es determinante involucrar a todo el personal de cada centro educativo en las capacitaciones de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia, para que adquieran el compromiso de aplicar mencionadas estrategias como lo es: replicar por medio de actividades lúdicas y enviar información de las réplicas realizadas, como parte de sus responsabilidades laborales, aunado a ello, concientizarlos a que estos fenómenos sociales son de incumbencia para todo el personal que labora en las diferentes áreas y subareas y no específicamente a las relacionadas con la temática.
- ✓ Poseer la información básica sobre el manejo de redes informáticas, con el fin de empoderarse de literaturas sobre Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia, para que se les facilite explicar los temas educativos de sexualidad a los educandos.
- ✓ Que las fases de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia puedan desenvolverse oportunamente dentro del periodo de tiempo establecido, para brindar una educación de calidad e integral de la sexualidad, que permitan transformaciones sociales en el mediano y largo plazo. A la vez que se contribuye gradualmente en la enseñanza aprendizaje de la ética, igualdad de género y los derechos humanos del estudiantado.
- ✓ Fortalecer la información de las estrategias para la aplicación de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia, con el propósito de comunicar asertivamente a la comunidad educativa sin distinción alguna de áreas o subareas curriculares, sobre los links virtuales y correo electrónico.

Como también, es preciso que los administradores y personal educativo tengan acceso a redes tecnológicas, para descargar las herramientas didácticas, los

formularios de evaluación, para que puedan enviar las constancias fotográficas de replicas, de esta manera evidenciar el cumplimiento de la aplicación de estrategias implementadas por el Ministerio de Educación.

5.3 Referencias Bibliográficas

1. *Constitución Política de la República de Guatemala*. [Const.] (3 de junio 1985) Editorial Librería Jurídica.
2. *Declaración Ministerial Prevenir con Educación*. (2008) Primera Reunión de Ministros de Salud y Educación para detener el VIH e ITS en Latinoamérica y el Caribe. México.
3. Grajeda Bradna, G.(2013) *Mediación Pedagógica. Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas Decreto número 9-2009*. Guatemala, GT.: Ministerio de Educación.
4. *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto número 27-2003 (sf) Última edición*. Guatemala, GT.: Alenro.
5. Ministerio de Educación. (2014) *Acuerdo Ministerial No. 1120-2014. Mesa Técnica de Educación Prevenir con Educación*. Guatemala GT.:
6. Ministerio de Educación. (2013) *Aprender para vivir*. Guatemala, GT.:
7. Ministerio de Educación. (sf) *Estrategias de Educación Integral de la Sexualidad*. Guatemala, GT.:
8. Ministerio de Educación. (2014) *Guía del Educador. Estrategia de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de Violencia*. Guatemala, GT.:
9. Ministerio de Educación. (2012) *Protocolo de Identificación, atención y referencia de casos de violencia dentro del Sistema Educativo Nacional*. Guatemala, GT.:
10. Saquimux Canastuj, N. E. (2016) *Aplicación Operativa de las Normas APA Manual Práctico*. Quetzaltenango, GT.: USAC. Centro Universitario de Occidente.
11. Saquimux Canastuj, N. E. (2016) *La Tesina*. Mazatenango, Suchitepéquez., GT.: USAC. Departamento de Estudios de Postgrado. Centro Universitario de Suroccidente.
12. UNESCO. (2014) *Educación integral en sexualidad: conceptos enfoques y competencias*. Santiago de Chile, Cl.: Documento PDF

Egrafía

1. *Agenda Educativa Suchitepéquez*. (2008-2009) Recuperado 18/06/2016. <http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/banners/agendasEducativas/documents/09-suchitepequez.pdf>
2. Informe de Gobierno (2008-2012) *Los caminos de la Solidaridad. La huella del Gobierno de Álvaro Colom*. Recuperado 26/08/2016. <http://guatemala3000.wordpress.com/2012/01/14gobiernogt-2008-2012/>
3. Ley de Educación Nacional. (1991) *Decreto Legislativo No. 12-91*. Recuperado http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/leyes_y_acuerdos/eyes_educativas/documents/1991%2012-91%20DL%20Ley%20de%20Educaci%C3%B3n%20Nacional.pdf
4. Pérez, P. J. y Merino, M. (2014) *Definición de integral. Qué es, significado y concepto*. Recuperado 21/07/016. <http://definicion.de/integral/#ixzz4HRYZZTIL>
5. UNICEF. (2011) *¿En dónde están los ausentes?* Boletín No. 5. Recuperado 01/10/2016. <http://unicef.org/guatemala/spanish>


Vo. Bo. Lcd^a Ana Teresa de González
Encargada de Biblioteca
CUNSUROC



ANEXOS

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario del Suroccidente –CUNSUROC-,
Mazatenango, Suchitepéquez
Sección Plan Fin de Semana
Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Docente: Lcda. Mónica Xaron Gómez Hernández de Guerra
Epesista: Enma Noemí Cayax Martínez



CÉDULA DE ENTREVISTA a la Coordinadora de Programas y proyectos educativos.

Solicito su valiosa colaboración en responder la siguiente cédula de entrevista sobre la investigación titulada “Implementación de Estrategias de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia”; por tal razón, su opinión coadyuvará a determinar resultados significativos y concluir con el proceso de Tesina del Décimo Primer ciclo de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.. Desde ya agradecemos su colaboración.

I. PARTE INFORMATIVA

Nombre de la unidad donde labora: _____

Puesto que desempeña: _____

Grado Académico actual: _____

Años de experiencia laboral: _____

II. DESARROLLO:

Indicaciones: La presente guía de entrevista tiene como objetivo recolectar información sobre las herramientas educativas sobre estrategias de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia -EIS y PV-, el proceso de implementación de EIS y PV.

1. ¿Qué es Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia? _____

2. ¿Cómo y dónde se origina este programa de EIS? _____

3. ¿Cuál es el objetivo principal de la implementación de este programa de EIS y PV? _____

4. ¿Cómo se desarrolló el lanzamiento de este programa de EIS y PV? _____

5. ¿Cuál es el proceso para la implementación el EIS y PV? _____

6. ¿Qué dificultades se presentaría en el desarrollo de la implementación de EIS y PV? _____

7. ¿Qué dificultades se detectan durante el desarrollo de la implementación de EIS y PV? _____

8. ¿Considera usted que la implementación de EIS y PV, contribuye en la prevención de embarazos en adolescentes? _____

9. ¿Existe alguna estadística o reporte de embarazos prematuros que respalden esta implementación?_____

10. ¿Qué tipo de herramientas de evaluación se implementan en los centros educativos para evidenciar la aplicación de este programa?_____

11. ¿Qué organizaciones están comprometidas con la implementación de EIS y PV?

12. ¿Cómo califica el proceso de implementación de EIS y PV?_____

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario del Suroccidente –CUNSUROC-,
Mazatenango, Suchitepéquez



Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Docente: Lcda. Mónica Xaron Gómez Hernández de Guerra
Epesista: Enma Noemí Cayax Martínez

CÉDULA DE ENTREVISTAS a Directores de INEB`S

Estimado profesional, como estudiante del Décimo Primer ciclo de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa tengo a bien realizar la siguiente investigación titulada “Implementación de Estrategias de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia”; por tal razón, su opinión coadyuvará a determinar resultados significativos. Desde ya agradecemos su colaboración.

I. PARTE INFORMATIVA

Nombre y municipio donde se ubica la Institución Educativa donde labora: _____

Área de localidad del centro educativo: Urbana Rural

Puesto que desempeña: _____

Grado Académico actual: _____

Años de experiencia laboral: _____ Género: M F

II. DESARROLLO:

Indicaciones: La presente cédula de entrevista tiene como objetivo recolectar información sobre las herramientas educativas sobre estrategias de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia -EIS y PV- y el proceso de implementación de EIS y PV.

1. ¿Conoce usted el programa de EIS y PV planteado por la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez?

SI___

NO___

¿Por qué?_____

2. ¿Se ha enfrentado usted, durante su tiempo de administración, a casos de violencia o embarazos prematuros?

SI___

NO___

¿Cuántos casos se le han presentado?_____

3. ¿Ha implementado alguna estrategia de prevención de EIS y PV en su establecimiento educativo?

SI___

NO___

¿Cómo cuáles?_____

4. ¿Conoce alguna de las herramientas estratégicas del MINEDUC para implementar la EIS y PV en Suchitepéquez?

SI___

NO___

¿Cuál?_____

5. ¿Qué ha hecho o qué haría usted, para implementar esta propuesta educativa integral, en su establecimiento? _____

6. ¿Qué dificultades contemplaría a la hora de implementar estas herramientas de educación integral?_____

7. ¿Considera usted, que la implementación de EIS y PV, contribuye en la prevención y erradicación de embarazos en adolescentes de nuestro departamento?

SI___

NO___

¿Por qué?_____

8. ¿Considera usted, que los índices de natalidad en adolescentes estudiantes y no estudiantes, sean de incumbencia educativa departamental?

SI___

NO___

¿Por qué?_____

9. ¿Considera usted, que se le ha prestado la atención suficiente a los reportes de sexualidad temprana y violencia humana, en el departamento de Suchitepéquez?

SI___

NO___

¿Por qué?_____

10. ¿Cuáles de estas organizaciones le han apoyado en charlas informativas sobre prevención de embarazos a temprana edad a sus estudiantes?

Aprofam_____

Centro de Salud_____

otros_____

Especifique:_____

11. ¿Conoce las rutas de abordaje para denunciar problemas como: violencia física, psicológica o maltrato, violencia, acoso y hostigamiento sexual y embarazos en niñas y adolescentes?

SI___

NO___

¿Podría mencionar algunas?_____

12. ¿Ha recibido en su establecimiento educativo las réplicas efectivas de implementación de EIS y PV?

SI___

NO___

¿Por qué? _____

13. ¿Qué opinión le merece la implementación de este programa de EIS y PV?_____

14. ¿Qué agregaría, quitaría o ampliaría para mejorar el proceso de implementación de EIS y PV?_____



Mazatenango, 14 de octubre de 2016
Dic. T.G.C.P. No. 27-2016

Lcda. Tania Elvira Marroquín Vásquez
Coordinadora de las Carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana
Centro Universitario del Sur Occidente
CUNSUROC.

Apreciable Coordinadora:

Por este medio en mi calidad de Profesora titular del curso: E402 Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Plan Fin de Semana del CUNSUROC, y, a lo establecido en los artículos: 39, 50 y 59 del **“Normativo de integración del Sistema de prácticas y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana del Centro Universitario de Sur Occidente”** en cumplimiento de mis funciones como **ASESORA PRINCIPAL** del trabajo de tesina titulado: **“Estrategias de Educación integral en sexualidad y prevención de la violencia en los Institutos Nacionales de Educación Básica del municipio de Mazatenango departamento de Suchitepéquez”** elaborado por la estudiante: **PEM/TAE Enma Noemí Cayax Martínez carné 201141632**. Considero que el mismo reúne los requisitos técnicos suficientes, en cuanto a: Calidad en su contenido, metódica de la investigación, pertinencia de los resultados y redacción; por lo que, me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**, a fin de que continúe con el trámite respectivo.

Atentamente:

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mónica Xaron Gómez Hernández', written in a cursive style.

Lcda. Mónica Xaron Gómez Hernández
ASESORA PRINCIPAL



Mazatenango, 14 de octubre de 2016
Dic. T.G.C.P. No. 28-2016

Lcda. Tania Elvira Marroquín Vásquez
Coordinadora de las Carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana
Centro Universitario del Sur Occidente
CUNSUROC.

Apreciable Coordinadora:

Por este medio y con base al nombramiento de fecha 10 de septiembre de 2016. Ref. E.P.F.S 06-2016 de la Coordinadora de las Carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana y a lo establecido en el artículo 52. Inciso "c", 60 y 61, del **"Normativo de integración del Sistema de prácticas y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana del Centro Universitario de Sur Occidente"** en cumplimiento de mis funciones como **REVISORA** del trabajo de tesina **"Estrategias de Educación integral en sexualidad y prevención de la violencia en los Institutos Nacionales de Educación Básica del municipio de Mazatenango departamento de Suchitepéquez"** elaborado por la estudiante: **PEM/TAE Enma Noemí Cayax Martínez carné 201141632**. Quien ha incorporado al informe final de su trabajo de tesina las correcciones pertinentes solicitadas; considero que el mismo reúne los requisitos técnicos de contenido y forma que me permite emitir **DICTAMEN FAVORABLE**, a fin de que continúe con el trámite respectivo.

Atentamente:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lcda. Doris Cristina Lemus Lucas
REVISORA



Mazatenango 14 de octubre de 2016

MSc. Mirna Nineth Hernández Palma
Directora del Centro Universitario de Sur Occidente
Edificio

Respetable Maestra:

Basada en los dictámenes favorables del Trabajo de Tesina titulada **“Estrategias de Educación integral en sexualidad y prevención de la violencia en los Institutos Nacionales de Educación Básica del municipio de Mazatenango departamento de Suchitepéquez”**, elaborado por la estudiante: **Enma Noemí Cayax Martínez, carné 201141632**, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Plan Fin de Semana del CUNSUROC.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 62., del **“Normativo de integración del Sistema de prácticas y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana del Centro Universitario de Sur Occidente”**, se adjunta el informe de la tesina completa, incluyendo copia de los dictámenes respectivos, para su conocimiento y autorización del IMPRÍMASE de la misma, para que pueda proseguir el trámite respectivo para el Examen General Público y Acto de Graduación como Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Agradeciendo su amable atención, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Lcda. Yanira Ewira Marroquin Vásquez
Coordinadora de Carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana

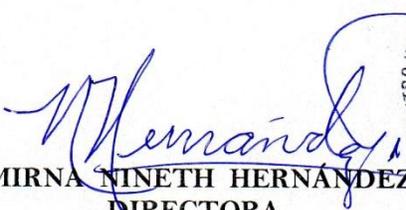


CUNSUROC/USAC-I-63-2016

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,
Mazatenango, Suchitepéquez, el dieciocho de octubre de dos mil dieciséis-----

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes de la Terna Evaluadora y revisor, SE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DE LA TESINA TITULADA: **“ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE MAZATENANGO DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ”**, de la estudiante: **Enma Noemí Cayax Martínez**, carné **201141632** de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Plan Fin de Semana.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


MSC. MIRNA NINETH HERNÁNDEZ PALMA
DIRECTORA

